

CASGO, S. A.*Reducción de capital*

La Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad celebrada con carácter universal el día 20 de mayo de 2005, ha acordado reducir el capital social en 180.000 euros, hasta la cantidad de 5.843.080 euros, mediante la amortización de 9.000 acciones tenidas en autocartera por la propia sociedad.

La reducción acordada será ejecutada dentro del mes siguiente después del cumplimiento del plazo legal de un mes desde la última publicación del anuncio de este acuerdo.

Podrán oponerse a la reducción los acreedores de la sociedad en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Castellanos Borrejo.—32.829.

CEDECO 2001, INSTAL.LADORS ASSOCIATS, S. A.

Por el presente anuncio, se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada en primera convocatoria, el día 14 de diciembre de 2004, adoptó por mayoría del 99,41 por ciento del capital social, entre otros, el siguiente acuerdo:

Transformar la entidad en sociedad de responsabilidad limitada, aprobar el Balance general de la sociedad, cerrado el día anterior a la celebración de la Junta, adjudicar a los socios las nuevas participaciones sociales en proporción al valor nominal de las acciones que anteriormente poseían, aprobar los nuevos Estatutos Sociales que registrarán la sociedad y cesar a los miembros del órgano de administración y nombrar al nuevo Consejo de Administración.

Vilanova i la Geltrú, 3 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Pascual Armada.—34.379. 2.ª 16-6-2005

CEJOFRAN, S. A.*Junta General Ordinaria*

El Administrador solidario de la sociedad «Cejo-fran, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el 29 de junio de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General tendrá lugar, en el mismo local, el día 30 de junio de 2005, a las diecinueve horas.

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación o censura de las Cuentas Anuales (Balance de Situación Abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada y Memoria Abreviada) correspondientes al ejercicio 2004.

Tercero.—Aplicación de resultados del ejercicio 2004.
Cuarto.—Aprobación del acta por la propia Junta.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Los Realejos, 1 de junio de 2005.—D. Cecilio Acevedo Bisshopp (Administrador solidario).—32.582.

CENTRO DE MAQUINARIA TOMÁS, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta General Ordinaria*

Por medio del presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 20 de los Estatutos Sociales, se convoca

Junta General Ordinaria, que se llevará a efecto a las nueve horas del día 30 de junio de 2005, en primera convocatoria, o, en su defecto, a la misma hora del día siguiente, en segunda, en el domicilio social de la entidad, sito en Masdenverge, Partida Figueral, s/n.

A los efectos legales oportunos se hace constar que queda a la disposición de los socios en el domicilio social, y para su examen, el informe del Administrador respecto de los asuntos que componen el orden del día, y la totalidad de los documentos que componen las cuentas anuales, junto con el informe de Auditoría de Cuentas, sin perjuicio de, previo su requerimiento, remitirlo o entregarlo personalmente de manera gratuita.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas del ejercicio 2004, de la gestión social y aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Aprobación del Acta resultante.

Masdenverge, 6 de junio de 2005.—El Administrador, José Manuel Tomás Margalef.—32.632.

CENTRO MONTAJES, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 30 de junio de 2005, a las 12:30 horas en el domicilio social, calle Celleters, 145, Polígono Industrial de Marratxi, Marratxi, Illes Balears y, en su caso, en segunda convocatoria el día 1 julio de 2005, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2004 y finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Aceptación, si procede, del Informe de Gestión formulado por la Administración Social.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades al Consejo de Administración, o a la persona o personas que de su seno designe, para elevar a público los acuerdos de la Junta General de Accionistas que así lo exijan, así como para formalizar, ejecutar e inscribir los que procedan en los Registros Públicos.

En relación con los puntos segundo, tercero y cuarto del Orden del Día, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los señores accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Compañía, o a solicitar a ésta que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de la Sociedad, el correspondiente informe de auditoría y la propuesta de aplicación del resultado.

Marratxi, 14 de junio de 2005.—El Consejero Delegado, Miguel Ángel Rubi Salva.—34.610.

COMAMSA, S. A.**(Sociedad absorbente)****DESARROLLOS RESIDENCIALES, S. A.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión y reducción de capital*

Se hace público que las Juntas Generales Ordinarias y Universales de accionistas de las citadas sociedades, ce-

lebradas ambas el 30 de mayo de 2005, aprobaron todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Comamsa, S. A. de Desarrollos Residenciales, S. A., en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Asturias.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir del último anuncio de fusión.

Asimismo, se hace público, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas que en la referida Junta General Ordinaria y Universal de Comamsa, S.A. de 30 de mayo de 2005, se acordó también, por unanimidad, reducir el capital social en 36.664,05 euros, mediante la amortización de 305 acciones propias en autocartera, números 356 a 480 y 501 a 680, todos inclusive, quedando fijado, tras las mencionadas operaciones de fusión y reducción de capital, en 212.771,70 euros. Asimismo, se acordó modificar el artículo 6 de los Estatutos Sociales.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 75.2 y 76.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Oviedo, 30 de mayo de 2005.—Administrador Único de Comamsa, S. A. Miguel Ángel Menéndez del Fueyo. Administrador Único de Desarrollos Residenciales, S. A., Miguel Ángel Menéndez Pascual.—33.663.

1.ª 16-6-2005

COMEPRE, S. A.

Por decisión del accionista único de la compañía mercantil «Comepre, S.A.» domiciliada en Madrid, c/ Rodríguez Marín, n.º 66, adoptada el pasado 31 de mayo de 2005, se acordó la disolución de la sociedad, con cesión global de sus activos y pasivos al accionista único «Edificios Abasota, S.A.», domiciliado en Torrejón de Ardoz (Madrid), Av. Constitución, 3, teniendo derecho los acreedores de las compañías cedentes y cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo y a oponerse al mismo en el plazo de un mes.

Madrid, 2 de junio de 2005.—Administrador único, Fernando Echazarra Aranguru.—32.797.

COMERCIAL DE PESCADOS Y MARISCOS, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión celebrada el día 3 de junio de 2005, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 29 de junio de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria y el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales y del Informe de Gestión así como de la aplicación del resultado obtenido correspondiendo todo ello al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Renovación de los miembros del Consejo de Administración mediante el cese de los actuales y nombramiento de nuevos cargos.

Tercero.—Remuneración, en su caso, de los cargos del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar y obtener, de forma inmediata y gratuita, los docu-